

CARTA – AGENDA MUNDIAL POR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD

1.- Presentación

La Diputación de Barcelona, a través de la Dirección de Servicios de Participación Ciudadana, recibió el encargo del Foro de Autoridades Locales (Caracas, 2006) de poner en marcha un nuevo proyecto para impulsar los derechos humanos a nivel local: la **Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad**. Con este proyecto se pretende elaborar un texto de ámbito mundial y perspectiva multicultural, mediante el cual las ciudades de todo el mundo se comprometan a desarrollar políticas públicas inclusivas que salvaguarden los derechos humanos de aplicación en el ámbito local. Así, la Carta-Agenda recogerá un articulado con los derechos humanos fundamentales que toda ciudad debería de reconocer, proteger y realizar, así como una relación de compromisos municipales que determinarán el tipo de acción local que puede implementarse para materializar el derecho en cuestión. Esta agenda local estará temporalizada y vinculada a una serie de indicadores que harán posible evaluar el grado de éxito alcanzado.

2.- Antecedentes

La base de este proyecto nace en el **Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social (FAL) de Porto Alegre**, foro de alcaldes que se celebra desde de 2001 de manera simultánea al Foro Social Mundial y que tiene entre sus objetivos construir y desarrollar, junto con la sociedad civil, alternativas de gestión pública en el proceso actual de globalización. Desde su creación, las autoridades locales participantes han asumido el reto de ocupar un espacio político en el ámbito internacional y de tener un papel activo en la implementación de políticas públicas de inclusión social.

En el **V FAL**, celebrado a **Porto Alegre el 2005**, se aprobó un Plan de Trabajo en el cual se establecía que uno de los ejes temáticos del FAL serían los Derechos Humanos en las Ciudades. Un año más tarde, en el **VI FAL de Caracas** se reafirmó el compromiso a favor de la inclusión social como medio necesario para conseguir una sociedad justa y una democracia más participativa. Con esta finalidad, se creó un Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos, coordinado por la Diputación de Barcelona, cuyo principal objetivo principal consiste en elaborar la **Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad**.

3.- Justificación

La sociedad de principios del siglo XXI es, más que nunca, una **sociedad mundializada**. Uno de los efectos más expresivos de la mundialización ha sido el incremento generalizado de los **procesos de urbanización** en el mundo entero. Las grandes ciudades se han ido convirtiendo en “metrópolis” (ciudad de ciudades) cada vez más difusas o en una suma de espacios ocupados y periféricos, acompañados de la aparición de aglomeraciones humanas, huérfanas de bienestar y afectadas por la exclusión.

Estos procesos de urbanización son el resultado de una voluntad imparable del derecho de las personas a buscar y definir los márgenes necesarios para tener una vida digna. **La ciudad es el sitio donde es posible garantizar unos derechos difícilmente asequibles en otros ámbitos.** Uno de los puntos fuertes de las ciudades es la **proximidad**. Un concepto y una realidad que va más allá de lo que es espacial: es político. Pero, así como la ciudad constituye el instrumento fundamental para la salvaguarda de los derechos humanos, también es cierto que ha mantenido una actitud ambigua en relación a su propio desarrollo. La constatación más evidente de esto es la existencia de una **bolsa numerosa de personas en nuestras ciudades, cuyas vidas está determinada por la negación de muchos de estos derechos básicos.** Esta bolsa de personas está aumentando actualmente por los movimientos migratorios globalizados.

Afrontar estas problemáticas con criterios de transformación social significa priorizar actuaciones encaminadas a recuperar la dignidad humana a partir de políticas públicas inclusivas. Las políticas inclusivas tienen que pivotar sobre tres ejes sustantivos: el eje de la **plena ciudadanía** (conjunto de derechos y deberes que sitúan a las personas en la categoría de ciudadanos), el eje de la **sostenibilidad** (compromiso responsable con las generaciones futuras) y el **eje democrático y participativo** (que confiere legitimidad a los modelos inclusivos de progreso).

Es necesario sumar todos los esfuerzos que desde diferentes ámbitos ha propiciado la defensa de la dignidad humana y de los derechos humanos, y buscar propuestas conjuntas que recojan la complicidad de las instituciones y de la sociedad. La definición de estos principios comunes ha de conjugar el respeto a la diversidad y al pluralismo cultural y ético existente, con el reconocimiento jurídico para todas las personas de los derechos y responsabilidades fundamentales en el ámbito cívico y local. Hoy es posible no perder la esperanza de que **“otro mundo es posible”** y que se está construyendo desde el dinamismo de las ciudades.

Por todos estos motivos, es importante recoger esta propuesta de elaboración de una **Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad**, mediante la cual deseamos construir los consensos necesarios en el ámbito municipalista para hacer que nuestras ciudades, inevitablemente globalizadas, lo sean de una manera más humana y socialmente inclusiva.

4.- Objetivos

El **objetivo general** de la Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad consiste en conseguir, en el mayor número posible de ciudades del mundo, la materialización de un abanico básico de derechos humanos de aplicación en el ámbito local. Los beneficiarios de estos **derechos** serán todos los ciudadanos del municipio signatario de la Carta-Agenda, sean de la nacionalidad que sean.

Cada derecho humano recogido en la Carta irá acompañado de una “agenda” o **programa de acción local** donde se definirán los compromisos municipales necesarios para implementar el derecho humano en cuestión. Cada una de estas acciones locales que tendrán que desarrollar los municipios signatarios estarán temporalizadas, tendrán unos resultados prefijados que alcanzar y, finalmente, unos indicadores que permitirán evaluar el grado de éxito obtenido.



Secretaria tècnica:



Cada derecho humano de la Carta-Agenda tendría esta estructura:

- 1.- formulación del derecho;
- 2.- obligaciones que se derivan para las ciudades signatarias (que se traducirán en derechos / capacidades para los ciudadanos);
- 3.- compromisos periodificados que asume, progresivamente, la ciudad (a un año, cinco años, etc., en función de la naturaleza del derecho);
- 4.- indicadores de cumplimiento del derecho.

Los **objetivos específicos** de la Carta-Agenda son los siguientes:

- Incorporar el proyecto al Plan de Trabajo de la **Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa** (CISDP) de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y desarrollarlo en el si de esta Comisión, junto con el resto de ciudades miembro;
- Implicar a un **gran nombre y variedad de actores** en el proceso de reflexión y redacción de la Carta-Agenda: sociedad civil, movimientos sociales, organizaciones internacionales y autoridades locales de todo el mundo;
- Implementar un **proceso participativo virtual** que legitime el resultado del proyecto;
- Conseguir un **compromiso político efectivo** y real de las autoridades locales implicadas;
- Difundir a **escala mundial** el proyecto;
- Implementar la Carta-Agenda a **escala local** mediante la adaptación de normativas municipales y el diseño de políticas públicas inclusivas;
- Definir la creación de un **observatorio internacional** que permita hacer un seguimiento de la implementación de la Carta.

5.- Proceso de elaboración

Para la elaboración de la **Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad** se constituirán un Grupo Impulsor y un Grupo de Expertos. El **Grupo Impulsor**, de carácter político, tendrá coma misión definir las líneas estratégicas del proyecto y estará integrado por (pendiente de confirmación):

Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa de CGLU
Otras ciudades de CGLU
Ciudades de la Red del Foro de Autoridades Locales
Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos (Diputación de Barcelona)
Red Europea de Ciudades para los Derechos Humanos
Federación Española de Municipios y Provincias
Federación Catalana de Municipios
UNESCO
Diputación de Barcelona
Otras ciudades del mundo interesadas

Por lo que respecta al **Grupo de Expertos**, formado por especialistas procedentes de las diferentes regiones del mundo, elaborará el documento de la Carta-Agenda, incorporando las modificaciones que sugiera el Grupo Impulsor y las propuestas resultantes del proceso participativo virtual. El **Grupo de Expertos** esta constituido por las siguientes personas:

América del Norte	Jules Patenaude	Coordinador de Consultas Públicas y Participación, Mairie de Montréal
América del Sur	Sebastian Tedeschi	Coordinador del Programa América, Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE)
África Subsahariana	Davinder Lamba	Coordinador de la Operación Firimbi, Habitat International Coalition (HIC) - Mazingira Institute
Ásia	Nicholas You	Experto en Planteamiento Estratégico, UN HABITAT
Australia	Andre Frankovits	Director de Proyectos Internacionales, Human Rights Council of Australia
Europa	Monique Chemillier	Profesora de Derecho Internacional, Universidad de París VII
Región Árabe	Madjid Benchikh	Profesor de Derecho, Universidad Cergy-Pontoise (Paris-Val-d'Oise)
Coordinador	Jaume Saura	Presidente del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya
Otros colaboradores	Boaventura de Sousa Santos	Director del Centro de Estudos Sociais (Universidad de Coimbra)

El **cronograma** previsto para el desarrollo del proyecto es el siguiente:

	FASE 1.1.	FASE 1.2.	FASE 2.1.	FASE 2.2.	FASE 3
	<i>Abril 2007</i>	<i>Mayo-Agosto 2007</i>	<i>Septiembre – Octubre 2007</i>	<i>Noviembre 2007 – Diciembre 2008</i>	<i>1r Trimestre 2008</i>
GRUPO IMPULSOR	<i>(fases a desarrollar en diferentes velocidades en función de cada autoridad local)</i> a. Adhesión al Grupo b. Valoración del proyecto c. Colaboración en la definición de las directrices políticas proyecto d. Difusión del proyecto entre los agentes cercanos a la autoridad local en cuestión (sociedad civil, movimientos sociales, redes de ciudades, etc.)		a. Participación en una reunión presencial con el Grupo de Expertos: debate sobre el borrador de la Carta-Agenda b. Difusión del proyecto entre los agentes cercanos a la autoridad local en cuestión	a. Proceso participativo virtual restringido (sólo expertos y Grupo Impulsor): enmiendas / propuestas sobre el borrador b. Difusión del proyecto entre los agentes cercanos a la autoridad local en cuestión	a. Colaboración del <i>Centro de Estudos Socaies</i> (Universidad de Coimbra): informe sobre el borrador de la Carta-Agenda b. Inicio del proceso participativo virtual abierto (movimientos sociales, autoridades locales, sociedad civil, etc.)
GRUPO DE EXPERTOS	a. Constitución del Grupo	a. Elaboración de una propuesta individual por parte de cada experto b. Circulación de las propuestas entre todos los expertos c. Elaboración de una síntesis por parte del coordinador del Grupo (borrador Carta-Agenda)	a. Participación en la reunión presencial con el Grupo Impulsor: debate sobre el borrador de la Carta-Agenda	a. Coordinación del proceso participativo virtual b. Participación en los foros virtuales que se vayan organizando c. Valoración de las enmiendas / propuestas	

6.- Presentación del proyecto a nivel internacional

1.- VI Foro de Autoridades Locales (23-24 enero 2006 en Caracas, Venezuela)

A la sesión del grupo de trabajo '**Derechos Humanos en la Ciudad**' del FAL se propuso la elaboración compartida y consensuada de la **Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad**. Se acordó que el proyecto fuese liderado por la Diputación de Barcelona y que se desarrollara junto con las ciudades miembros del FAL y de la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

2.- Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (29 octubre – 1 noviembre 2006 en Marraquech, Marruecos)

La Diputación de Barcelona presentó a los miembros de la **Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa** el borrador del proyecto para la elaboración de la Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad.

3.- Foro Social Mundial y Foro de Autoridades Locales (20-25 enero 2007 en Nairobi, Kenya)

El día 21 de enero, la Diputación de Barcelona presentó el proyecto de la Carta-Agenda a los movimientos sociales que participaron en el taller "**El Derecho en la Ciudad**", organizado por Urban Spot y Habitat International Coalition. Asimismo, la Diputación intervino el día 23 de enero en el **VII Foro de Autoridades Locales** para hacer un llamamiento a las autoridades locales para que participaran en el proyecto.

4.- Reunión extraordinaria de la CISDP de CGLU (17 marzo 2007 en Saint Denis, Francia)

En el marco de esta reunión, la Diputación de Barcelona contactó con las ciudades de **Saint Denis** y **Londres** y con la **Provincia de Milán** para invitarlos a formar parte del Grupo Impulsor del proyecto de la Carta-Agenda.

5.- Reunión de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos (28 de marzo 2007 en Barcelona, España)

La Diputación de Barcelona se reunió con la **Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos** con la finalidad de presentar en detalle el proyecto de elaboración de la Carta-Agenda e invitar a los miembros de la Red a que participaran en el Grupo Impulsor.

7.- Calendario de actividades previstas

FECHA	ACTIVIDADES Y ORGANIZADORES	LUGAR	OBJETIVO
JULIO 2007			
25/27-jul	III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales / FLACMA)	Florianópolis (Brasil)	Presentación del proyecto y adhesión de las ciudades interesadas al Grupo Impulsor
25-jul	Reunión del Foro de Autoridades Locales (FAL)		
26-jul	4a. Reunión de la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa (CISDP) de CGLU		
SEPTIEMBRE 2007			
17-set	Seminario Internacional de Buenas Políticas de Inclusión Social (Ayuntamiento de Barcelona)	Barcelona (España)	Presentación del proyecto e invitación al proceso participativo virtual
a determinar	Reunión con la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos (Diputació de Barcelona)	Barcelona (Espanya)	Seguimiento del proyecto
a determinar	Reunión con el Grupo de Expertos y el Grupo Impulsor (Diputació de Barcelona)	Barcelona (Espanya)	Valoración del borrador elaborado por el Grupo de Expertos
OCTUBRE 2007			
15/17-oct	Consejo de Ministros responsables del Gobierno Local y Regional (Consejo de Europa)	Valencia (España)	Distribución de información relativa al proyecto
26-oct	Jornada "Caminos para la participación política: exclusión y activismo en el nuevo milenio" (Provincia de Milán - FAL)	Provincia de Milán	Presentación del proyecto e invitación al proceso participativo virtual
28/31-oct	Congreso Mundial de CGLU	Jeju (Korea)	
NOVIEMBRE 2007			
29/30-nov	Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea y América Latina sobre Cohesión Social (España, Francia, Italia y CGLU)	París (Francia)	Presentación del proyecto e invitación al proceso participativo virtual
DICIEMBRE 2007			
10/12-dic	Encuentro Mundial "La democracia participativa: desde lo local a lo global" (Región Rhone - Alpes de Francia y FAL)	Lión (Francia)	Presentación del proyecto e invitación al proceso participativo virtual
ENERO 2008			
26/en	Jornada de movilizaciones de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos (Diputación de Barcelona)	Barcelona (España)	Participación en la jornada de movilizaciones mundial organizada por el Consejo Internacional del Foro Social Mundial
a determinar			
a determinar	Jornada sobre el proceso participativo virtual de la Carta-Agenda, Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa - CGLU y Diputación de Barcelona	a determinar	Presentación de los resultados alcanzados en el proceso participativo virtual
a determinar	Jornadas de presentación del texto final de la Carta-Agenda: - CGLU - Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos - Foro d'Autoritats Locals - UNESCO - Otras organizaciones internacionales	a determinar	Presentación del texto final de la Carta-Agenda